

implica un recordatorio y guía del dogma católico en el matrimonio y es sumamente instructiva para la práctica de la realización de la institución matrimonial, sus cuestiones y problemas con el ámbito civil.

José BONET CORREA

LACRUZ BERDEJO, José Luis y SANCHO REBULLIDA, Francisco de Asís: «Elementos de Derecho civil. IV. Derecho de familia conforme a las Leyes de 13 de mayo y 7 de julio de 1981». Barcelona, 1982. Librería Bosch. Un volumen de 778 más 66 páginas.

Con esta gran obra, la literatura jurídica española cuenta con uno de los mejores tratados actuales sobre las cuestiones que se plantean en el ámbito de la institución familiar.

Estos dos ilustres profesores universitarios y letrados culminan su tarea investigadora ante la reciente reforma legislativa de los aspectos fundamentales del Derecho de familia concretamente en su parte referida al matrimonio, su celebración y su invalidez (nulidad, separación y divorcio), su economía (los diversos regímenes matrimoniales, tanto de Derecho común como de Derecho foral), la filiación (matrimonial, no matrimonial y adoptiva), para concluir sobre la patria potestad y la tutela.

En cuanto a esta última, por estar todavía pendiente la reforma, al publicar la obra, se reproducen los capítulos de su edición anterior, si bien se añade el texto del proyecto del Congreso de los Diputados que comprende los artículos 199 a 306 del Código civil.

En esta importante obra hay que destacar la altura de criterios que se desarrollan sobre la institución familiar, la sólida base en que basan su profunda investigación filosófica, histórica, sociológica y político-económica, así como la prudente interpretación jurídica de los textos legales vigentes.

José BONET CORREA

MONTOYA MELGAR, Alfredo y GALIANO MORENO, Jesús M.: «Estatuto de los Trabajadores (reformado). Normas de desarrollo y jurisprudencia», Editorial Tecnos, Madrid, 1984, 347 páginas.

Se ocupa la presente obra de presentar ordenadamente el conjunto de las normas que constituyen el núcleo fundamental del Derecho del Trabajo: la Ley del Estatuto de los Trabajadores y la serie de disposiciones legales promulgadas en su aplicación y desarrollo.

Novedad importante de esta obra es la inclusión del texto reformado del Estatuto de los Trabajadores, consecuencia de las leyes promovidas recientemente: la Ley de 29 de junio de 1983, sobre fijación de la jornada máxima legal en cuarenta horas y de las vacaciones anuales mínimas en treinta días y, muy especialmente, la reciente Ley de 2 de agosto de 1984, de modificación de determinados artículos de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Es también reseñable el haberse incluido la primera jurisprudencia recaída en aplicación del Estatuto de los Trabajadores, que aparece a continuación de cada uno de los artículos del mismo. Como dicen los autores, la jurisprudencia se consigna con propósito no exhaustivo, sino ejemplificador.

En suma, como se dice en el prólogo, obedece esta recopilación a un criterio selectivo, tanto en orden a las normas como a la doctrina jurisprudencial incluidas; criterio al que no es ajena la primordial finalidad didáctica de la obra, concebida como elemento auxiliar de la enseñanza de un curso universitario de Derecho del Trabajo. Las disposiciones recogidas son objeto de anotaciones y remisiones para su mejor comprensión y aplicación. Desde el punto de vista formal, se ha elegido una generosa composición tipográfica—infrecuente en obras de esta naturaleza— que sin duda hará más cómodos al lector la consulta y estudio de normas y sentencias. Las sentencias del Tribunal Constitucional recaídas en materia de trabajo y seguridad social componen ya un voluminoso cuerpo de doctrina, que han sido recopiladas íntegramente por los autores de esta obra en colaboración con J. G. Abellán y A. V. Sempere en el libro «Las sentencias laborales del Tribunal Constitucional», Editorial Tecnos, Madrid, 1984.

Antonio CABANILLAS SÁNCHEZ

ROCA SASTRE, Ramón, M.: «Estudios de Derecho Civil Especial de Cataluña». Ed. Bosch. Barcelona, 1983, 698 págs.

Bajo el título que aparece reseñado, la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Cataluña, y los Ilustres Colegios de Abogados y de Notarios, han patrocinado la publicación de estos comentarios a la Compilación catalana, que el notable jurisconsulto D. Ramón M.^a Roca Sastre dejó inéditos a su fallecimiento.

Los citados comentarios comprenden la Parte General y el Derecho de Familia, excluidos los heredamientos, es decir, los artículos 1 a 51 de la Compilación, excepto lo relativo a las donaciones entre cónyuges que el autor pensaba tratar separadamente al estudiar las donaciones en general. De los artículos 63 a 216 no existía texto elaborado sino solamente algunas notas o fichas. Por último, había redacción íntegra sobre los legados (arts. 217 a 234), lo que inclinó a los patrocinadores de la publicación a incluirlos en la obra a modo de complemento.

En el Prólogo de los Estudios se advierte que aunque en un principio se pensó adaptar el texto a las recientes reformas habidas en el Código civil, finalmente prevaleció la idea de respetar totalmente el texto original para no desvirtuar los puntos de vista del autor.

El gran hipotecarista Roca Sastre se nos muestra en este libro como un profundo conocedor del Derecho catalán. Tratar de resumir las aportaciones más destacadas que en el volumen se nos brindan, no es tarea fácil por la amplitud de perspectiva y la profundidad con que el autor se aproxima a todos y cada uno de los múltiples temas abordados. Nos limitaremos, pues,